

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.  
Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

*Centros oficiales de Madrid.*—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

*Centros oficiales fuera de Madrid.*—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

*Particulares.*—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción .....	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

### Diputación Provincial de Madrid

#### ANUNCIO

Don Narciso Negro Fernández solicita la devolución de la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos de esta Diputación Provincial, para garantizar su gestión en la confección de las placas destinadas a los vehículos sujetos a la Tasa provincial de Rodaje del ejercicio en curso.

Lo que se hace público para que, en un plazo de quince días, se puedan presentar cuantas reclamaciones sean procedentes.

Madrid, 21 de septiembre de 1950.—El Secretario accidental, Juan J. San Martín.

(O.—16.123)

### Ayuntamiento de Madrid

#### Agencia Ejecutiva de la quinta Zona

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Don Manuel Bellver Barrio, Agente ejecutivo de la quinta Zona del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que por esta Agencia Ejecutiva de mi cargo se sigue expediente de apremio por débitos a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en el arbitrio de «Incremento sobre el valor de los terrenos», contra la Inmobiliaria «Pesamir». Y para dar cumplimiento a lo que determina el Estatuto de Recaudación vigente en su artículo 127, apartados primero y segundo, se requiere a don Rodolfo Fernández Rojas, a don Luis Sánchez Gila, a don Eugenio Julián Mir y Mir, que aparecen como presidente, gerente y secretario, respectivamente, de la mencionada Sociedad, para que en el plazo de ocho días comparezcan en esta Agencia Ejecutiva, a efectos del precitado artículo del Estatuto de Recaudación, advirtiéndoles de que, en caso de no comparecencia, se continuará el procedimiento, parando a la citada entidad el perjuicio a que hubiere lugar.

(A.—14.061)

### Jefatura Agronómica de Madrid

Habiendo transcurrido con exceso el plazo determinado en el artículo 39 de la Orden de 20 de junio de 1950, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, del día 1.º de julio siguiente, por la que se dictan normas para el debido cumplimiento del Decreto de 17 de

agosto de 1949, quedando anuladas las actuales inscripciones en el Registro de fabricantes y vendedores de abonos, así como los certificados deducidos de ellas, dándose un plazo de quince días para tramitar las inscripciones en el nuevo Registro, conforme lo que determina el artículo 33 de dicha disposición, se pone en conocimiento de todos los fabricantes que figuren inscritos en el Registro oficial de esta Jefatura con anterioridad a primero de julio del corriente año, que han causado baja en dicho Registro, debiendo, en plazo máximo, que finalizará el 30 de septiembre corriente, solicitar del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Madrid, Sagasta, número 27, nueva inscripción, en la forma determinada en dicho artículo 33; bien entendido que, pasado dicho plazo, se considerarán caducadas las anteriores inscripciones.

Madrid, 14 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.  
(G. C.—3744)

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

#### Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

#### INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea de mercancías de Madrid-Segovia, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial» de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hiju-la del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid,

Las Rozas, Torreledones, Galapagar, Collado Villalba, Alpedrete y Guadarrama, y Sindicato Provincial de Transportes.

Madrid, 24 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Salvatierra.

(G. C.—3.748) (O.—16.125)

### Recaudación de Hacienda en la Zona de Alcalá de Henares

#### Pueblo de Campo Real.—Año de 1947

#### Concepto: Urbana

#### EDICTO SOBRE EMBARGO DE FINCAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Hacienda en la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente de apremio de dicho pueblo, año y concepto he dictado la siguiente

#### Providencia

Que desconociendo el domicilio, así como otros bienes, de los deudores que a continuación se expresarán, he dispuesto el embargo de las fincas objeto de los débitos, que se describen.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 78 y 84 del Estatuto de Recaudación vigente, dándoles a los deudores o sus causahabientes un plazo de ocho días para personarse en el expediente, en las oficinas de esta Recaudación (paseo de Infanta Isabel, 17, Madrid, de cuatro a siete de la tarde), o designen representante legal que reciba las notificaciones, pasado el cual sin comparecer se decretará la rebeldía de los mismos a todos los efectos legales.

#### Fincas objeto de embargo y nombres de los deudores

Mariano Alonso Gómez.—Una finca urbana sita en la calle Matadero, número 13, con un líquido imponible de 80 pesetas. Débitos, 1947-48-49.

Herederos de Manuel López.—Una finca urbana sita en la calle de Santa Ana, núm. 38, con un líquido imponible de 15 pesetas. Débitos, 1947-48.

En la Zona de Alcalá de Henares, a 22 de julio de 1950.—El Recaudador, David Sánchez Bolaños.

(G.—8.981)

#### Pueblo de Campo Real.—Año de 1948

#### Concepto: Urbana

#### EDICTO SOBRE EMBARGO DE FINCAS

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de la Hacienda en la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente de

apremio de dicho pueblo, año y concepto he dictado la siguiente

#### Providencia

Que desconociendo el domicilio, así como otros bienes, de los deudores que a continuación se expresarán, he dispuesto el embargo de las fincas objeto de los débitos, que se describen.

Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 78 y 84 del Estatuto de Recaudación vigente, dándoles a los deudores o sus causahabientes un plazo de ocho días para personarse en el expediente, en las oficinas de esta Recaudación (paseo de Infanta Isabel, 17, Madrid, de cuatro a siete de la tarde), o designen representante legal que reciba las notificaciones, pasado el cual sin comparecer se decretará la rebeldía de los mismos a todos los efectos legales.

#### Fincas objeto de embargo y nombres de los deudores

Valentina Aragonés Gascaña.—Una finca urbana sita en la calle Vilches, número 55, con un líquido imponible de 45 pesetas. Débitos, 1948-49.

Doroteo Cebrián Rincón.—Una finca urbana sita en la calle Flor, núm. 8, con un líquido imponible de 54 pesetas. Débitos, 1948-49.

Francisca González Delgado.—Una finca urbana sita en la calle Palacio, número 2, con un líquido imponible de 70 pesetas. Débitos, 1948-49.

Gabino González Fernández.—Una finca urbana sita en la calle San Sebastián, número 11, con un líquido imponible de 80 pesetas. Débitos, 1948.

Mariano González Guerra.—Una finca urbana sita en la calle Cuevas, número 6, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos, 1948.

Julián Guerra González.—Una finca urbana sita en la calle Cuevas, núm. 12, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos, 1948.

Julián Illana González.—Una finca urbana sita en la calle Vilches, núm. 36, con un líquido imponible de 3 ptas. Débitos, 1948.

Alfonso León Sánchez Tena.—Una finca urbana sita en la calle Morata, número 5, con un líquido imponible de 47 pesetas. Débitos, 1948-49.

Alfonso León Sánchez Tena.—Una finca urbana sita en la calle Morata, número 8, con un líquido imponible de 108 pesetas. Débitos, 1948-49.

Nicolás López Gómez.—Una finca urbana sita en la calle Extramuros, sin número, con un líquido imponible de 54 pesetas. Débitos, 1948-49.

Herederos de José Martínez.—Una finca urbana sita en la calle Palacio, número 5, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos, 1948.

Telesforo Pablo del Toro.—Una finca urbana sita en la calle Sastres, núm. 8, con un líquido imponible de 135 pesetas. Débitos, 1948-49.

Gregorio Riaza Alonso.—Una finca urbana sita en la calle Extramuros, sin número, con un líquido imponible de 6 pesetas. Débitos, 1948.

Ramona Riesgo Braganza.—Una finca urbana sita en la calle Vilches, número 45, con un líquido imponible de 2,02 pesetas. Débitos, 1948.

Pedro Rubio Pastor.—Una finca urbana sita en la calle San Sebastián, número 32, con un líquido imponible de 6,60 pesetas. Débitos, 1948.

Antonio Ruiz Huertas.—Una finca urbana sita en la calle Mingosarra, número 2, con un líquido imponible de 8 pesetas. Débitos, 1948.

Herederos de Juan Uceda.—Una finca urbana sita en la calle Viento, núm. 29, con un líquido imponible de 37 pesetas. Débitos, 1948-49.

Tomasa Uceda Ruiz.—Una finca urbana sita en la calle Cuevas, núm. 8, con un líquido imponible de 9 pesetas. Débitos, 1948.

En la Zona de Alcalá de Henares, a 22 de julio de 1950.—El Recaudador, David Sánchez Bolaños.

(G.—9.048)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos promovidos por el Procurador don Manuel Olivares, en nombre y representación de don Vicente Escobedo Sánchez, contra don Juan Merino Carretero, para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, de la siguiente

##### Finca

Urbana.—Un hotel-vivienda de un solo piso y para una sola vivienda en término de Alpedrete, en el sitio «Zahurdón», distribuido en vestíbulo, comedor, dormitorios, cocina y baño; tiene dos accesos: uno para la parte principal de la finca, y el otro, de servicio directo a la cocina. Toda la finca ocupa una extensión superficial de novecientos metros cuadrados, de los que se hallan edificados ciento cuatro metros cuadrados, quedando el resto del terreno dedicado a jardín o patio; y linda: al Norte, con parcela número cinco; al Este, con parcela de don Rudesindo Pérez; al Oeste, con calle del Ensanche, y al Sur, con parcela número siete, de don Francisco Merino.

Tasada en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado de primera instancia número cinco, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de noviembre próximo, a las doce horas.

Que la subasta será sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, rebajado un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.—Visto bueno: El Juez de primera instancia número cinco (ilegible).

(A.—14.059)

#### JUZGADO NUMERO 7

##### EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número siete, de Madrid, se tramita expediente promovido por don Antonio Eugenio de la Fuente Rodríguez, en solicitud de que a su padre, don Cayetano de la Fuente Molinero, natural de Madrid, hijo de Pedro y de María, se le antepongan los nombres de Antonio-Jesús, con cuyos nombres compuestos fue bautizado, o sea: Antonio-Jesús-Cayetano, y con cuyos nombres era conocido familiarmente.

Lo que se hace público por el presente, a fin de que puedan presentar su oposición en este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—El Juez de primera instancia, Angel Cabrer.

(A.—14.066)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de procedimiento especial hipotecario que sigue la Sociedad «La Compañía Hipotecaria», antes «La Cooperativa Hipotecaria», contra don Carlos García Olavarieta y doña Polonia Ortiz Gómez, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y en las cantidades de seis mil pesetas, por lo que se refiere a la primera de las fincas que después se dirán, y cinco mil pesetas la segunda, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, cuyas fincas son las siguientes:

##### Primera

Una casa situada en término de Vicálvaro, barrio de la Concepción, en esta provincia. Linda toda ella: por el frente, con la calle particular o servidumbre de paso abierta en terrenos de igual procedencia; medianería izquierda, entrando, con tierra del señor Duque de Medina Sidonia, el terreno y la casa con resto de la de que se segregó, y cuyo resto queda de la pertenencia de doña Rosario Ortiz; por la derecha, con casa de doña Polonia Ortiz, y por el fondo, con tierra de don Salvador López, después corral de la casa de Casimiro Sánchez. Ha sido formada por las dos habitaciones del ala derecha de la finca de que se segregó, con todo el terreno que a dicha finca era anejo por delante, y ocupa una superficie aproximada de ciento cuatro metros cuadrados.

##### Segunda

Una casa de planta baja, compuesta de varias habitaciones, y un pequeño trozo de terreno, al sitio de la Concepción, término municipal de Vicálvaro, con fachada a la carretera de Aragón, con la que linda en línea de cuatro metros cincuenta centímetros; medianería izquierda, entrando, en línea de veinte metros, con la calle particular o servidumbre de paso; medianería derecha, en línea de veinte metros cincuenta centímetros, con tierra de don Juan Salvador López, hoy corral de la casa de Casimiro Sánchez, y por el fondo, en línea de nueve metros quince centímetros, con

casa de doña Rosario y doña Polonia Ortiz. Ocupa una superficie aproximada de ciento veintitrés metros doce decímetros cuadrados.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinticuatro de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento efectivo de dichos tipos.

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a los mismos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se firma el presente en Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel López Villar.—Visto bueno: El Juez (ilegible).

(A.—14.063)

#### JUZGADO NUMERO 13

##### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, en autos que se tramitan por el procedimiento de la ley Hipotecaria, a instancia de «La Compañía Hipotecaria», contra doña Gumerinda Navarro Garrote y don Nicolás Nieto García, sobre pago de cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de seis mil pesetas, fijada en la escritura origen de dichos autos,

Una parcela de terreno, situada en término municipal de Vicálvaro, de esta provincia, barriada de la carretera de Vicálvaro, lote número diecisiete, que linda: al Oeste, en su fachada, con calle transversal, hoy Torrecilla, número cuatro provisional; al Norte, izquierda, entrando, con Julián Santamaría; al Este, testero, con camino vecinal, y al Sur, derecha, entrando, con terreno segregado y vendido a don Tiburcio Marful, y con don Antolín Otero; afectando la forma de un rectángulo irregular, con una superficie plana de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pies veintiséis décimas de pie cuadrado, dentro de cuya parcela de terreno hay varias edificaciones adosadas a las líneas Sur, Norte y Oeste, con unas viviendas de planta baja.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día diecisiete de octubre próximo, a las once de su mañana; previéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que los autos y la certificación a que alude la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con la antelación de veinte días, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Miguel Casado.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María Salcedo.

(A.—14.063)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos a nombre de «La Compañía Hipotecaria», contra don Eusebio Miguel Gutiérrez, hoy sus herederos, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de doce mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la finca hipotecada, siguiente:

«Una casa de solo planta baja, distribuida en dos naves, y destinadas a industria, situada en Madrid, barrio de Zafra, distrito del Congreso, con fachada a la calle del Sol, por donde se la distingue con el número siete. Linda: por su fachada, al Oeste, en línea de seis metros cuarenta y cinco centímetros, con calle particular, que se denomina del Sol; por su derecha, entrando, al Sur, en línea de veintidós metros diez centímetros, con don Braulio Angulo; por la izquierda, al Norte, en línea de dieciocho metros diez centímetros, con don Gregorio Rosillo, y por su fondo, al Nordeste, en línea de siete metros diez centímetros, con casa de don Demetrio Sánchez. Las expresadas líneas comprenden una superficie de ciento veintiséis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a mil seiscientos veintiocho pies cuadrados y un décimo de otro, también cuadrados.»

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecisiete de octubre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente, con expresión de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos han sido duplicados por certificación del Registro, que se hallarán de manifiesto en Secretaría, con los autos, para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación que de ellos resulta, sin que tenga derecho a exigir otra; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.064)

#### JUZGADO NUMERO 18

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promo-

vidos por don Juan López López, representado por el Procurador don Julio Padrón, contra «Clínica San Camilo», sobre reclamación de cuatro mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad de la entidad deudora, consistentes en:

Un aparato de rayos X, tubo americano, de doble foco, en aceite, con toda su instalación Pandex-Integral, de la Casa «Guido», modelo PI. número 699, KV. 90 MA. 100.

Tasado pericialmente en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de octubre próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Hallándose dichos bienes depositados en poder de la demandada, calle del General Pardiñas, número noventa (Clínica «San Camilo»).

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.062)

**GETAFE**

**EDICTO**

En juicio sobre efectividad de letra de cambio promovido por don Juan Ulla a doña Isidora y don Eugenio Rufo, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca edificio de planta baja y alta, distribuida en dieciocho viviendas y tres tiendas, en la carretera de Andalucía, sin número, término de Villaverde, que mide doce mil pies, inscrita al tomo mil doscientos cuarenta y ocho, libro ochenta y siete, folio ciento, finca mil setecientos cincuenta. Señalado el remate, ante este Juzgado, en su Sala Audiencia, para el veinticinco de octubre, a las once, debiendo los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación (quinientas nueve mil trescientas veinticinco pesetas). Podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Los títulos, suplidos por certificación registral, podrán ser examinados en Secretaría, y habrán de conformarse los licitadores con ellos, sin exigir ningún otro. Las cargas o gravámenes preferentes quedarán subsistentes, y los rematantes subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Getafe, veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Arsenio Rueda.

(A.—14.067)

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos,*

*poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 2**

Maestre (Eduardo), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de San Dimas, número 4, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción número 2, a responder a los cargos que le resultan del sumario instruido en dicho Juzgado con el núm. 287, de 1950, por apropiación indebida.

(B.—5.598)

Bustos Bueno (Antonio), natural de Aranjuez (Madrid), hijo de Evaristo y Manuela, de veintisiete años, casado, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Pérez, núm. 1, del Puente de Vallecas, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 261, de 1950, por estafa.

(B.—5.536)

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL de esta provincia en 31 de julio próximo pasado, llamando al procesado en causa por estafa núm. 293, de 1945, Miguel Oliva Murcia, así como también quedan sin efecto las órdenes de captura del mismo.

(B.—5.329)

Quintana o Quintanilla Villares (Bernabé), natural de Begoña (Bilbao), hijo de Melchor y de Lorenza, de treinta y cuatro años, casado, chófer, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, núm. 44, piso segundo letra B, procesado en causa núm. 256, de 1944, por atentado, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, para notificarle el auto dictado con fecha 9 de septiembre del año actual, decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Madrid.

(B.—5.439)

**JUZGADO NUMERO 3**

Bueno Fernández (Antonio), natural de Rincón de la Victoria (Málaga), hijo de Francisco y de María, de cuarenta y cinco años de edad, casado, albañil, domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, núm. 9, procesado en sumario instruido por usurpación de funciones y estafa con el núm. 164, de 1943, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado con fecha 8 de septiembre del año actual.

(B.—5.466)

Saura Fernández (Ramón), natural de Granada, hijo de José y de Carmen, de veintisiete años de edad, soltero, sastre, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, núm. 30 (Puente de Vallecas), procesado en sumario instruido con el número 250, de 1943, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por autos dictado con fecha 8 de septiembre del año actual.

(B.—5.465)

Aranjuelo Artola (Eduardo), natural de San Sebastián, hijo de Felipe y de Luisa, de veintiséis años, casado, de profesión luchador, procesado en el sumario instruido con el núm. 336, de 1949, por el delito de abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado con fecha 6 de septiembre del corriente año.

(B.—5.464)

**JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas núm. 102, de 1950, seguido por hurto, contra Ricardo García de la Rosa, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 11 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Mariano Rodríguez Carmont, como denunciante, y Ricardo García de la Rosa, en concepto de denunciado, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—5.388)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Román Ruiz Parra, natural de Pedreñas (Cuenca), vecino de dicho pueblo, domiciliado en calle Nueva, sin número, hijo de Severis y de Nicilas, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 3 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 519, de 1949, que se tramita sobre estafa, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.644) (B.—5.421)

Por el presente se cita a Luis Cruza Fernández, de veintisiete años, estado soltero, natural de Villacañas (Toledo), vecino de Madrid, domiciliado en Luis Peiró, 19, hijo de Blas y de Teodora, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 411, de 1950, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.651) (B.—5.428)

Por el presente se cita a Sixto de la Torre Aguilera, de catorce años, estado soltero, natural de Soria, vecino de Madrid, domiciliado en General Mola, número 25, portería, hijo de Sixto y de Justa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 204, de 1950, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.648) (B.—5.425)

Por el presente se cita a Juan París Tolmos, de treinta y ocho años, natural de Chinchón (Madrid), vecino de Madrid, domiciliado en Doctor Santero, núm. 38, hijo de Santiago y de Julia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 246, de 1950, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.647) (B.—5.424)

Por el presente se cita a Amelia Villarro Espinosa, de veintisiete años, estado soltera, natural de Bilbao, vecina de Madrid, domiciliada en Olmo, núm. 3, hija de José y de Agustina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 76, de 1950, que se tramita sobre estafa, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.646) (B.—5.423)

Por el presente se cita a Rosa Gómez García, de veintisiete años, estado casada, natural de Villaverde (Madrid), vecina de Chamartín de la Rosa, domiciliada en Marqués de Viana, núm. 43, hija de Benigno y de Amparo, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, el día 10 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 76, de 1950, que se tramita sobre estafa, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.645) (B.—5.422)

**JUZGADO NUMERO 12**

Daniel Muñoz Fernández, de veintisiete años, casado, hijo de Evaristo y Mariana, natural de Getafe, pintor, y domiciliado últimamente en Bustarviejo, 34, se le cita para que el día 17 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 279, de 1950.

(B.—5.384)

María Magdalena Fernández, de treinta y seis años, viuda, sirvienta, hija de Jacinto y Fructuosa, natural de Castellar de Santiago (Ciudad Real), y sin domicilio conocido, se la cita para que el día 17 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 548, de 1950.

(B.—5.385)

**JUZGADO NUMERO 14**

Pedro Ortiz Barquín, de sesenta y dos años, casado, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Jesús del Valle, 23 y 25, comparecerá el día 18 de octubre, a las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, 10, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 388, de 1950, instruido contra el mismo y otra.

(G. C.—3.659) (B.—5.452)

**JUZGADO NUMERO 17**

Juicio de faltas núm. 253.—Vicente Montero, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su último domicilio, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 13 de octubre, y hora de la once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo.

(B.—5.379)

Juicio de faltas núm. 380, de 1950.—Felipe Martín Blanco, de diecisiete años, hijo de Felipe y de Encarnación, domiciliado últimamente en la calle de Müller, número 65, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 13 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Antonio García.

(B.—5.380)

Juicio de faltas núm. 454.—Fernando Alonso Rodríguez, alias «José Infiesta Rodríguez», cuyas demás circunstancias se ignoran y de domicilio desconocido, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 20 de octubre, y hora de las once de su ma-

ñana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—5.381)

Juicio núm. 43, de 1950. — Francisco Rodríguez del Río, de cuarenta y tres años, casado, hijo de Benigno e Ignacia, natural de Avila, y domiciliado últimamente en esta capital, avenida del Generalísimo, núm. 25, segundo B, comparecerá en término de diez días en el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido por malos tratos, contra él y otros.

(B.—5.382)

Juicio núm. 650, de 1949. — Carmen López Guerrero Gómez, de treinta y seis años, casada, hija de José y de Juana, natural y vecina de esta capital, con domicilio últimamente en la calle de la Farmacia, núm. 4, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que la fueron impuestas en el juicio de faltas seguido por lesiones, contra la misma.

(B.—5.383)

Juicio de faltas núm. 331. — Florencio de las Heras Muñoz, de treinta años de edad, hijo de Florencio y de Francisca, domiciliado últimamente en la barriada de San José, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 13 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—5.378)

Juicio de faltas núm. 243. — Isabel Palomo Vinuesa, hija de Pablo y de Hilaria, domiciliada últimamente en la calle de Narváez, núm. 11, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—5.377)

Juicio de faltas núm. 136. — Agustín Sánchez González, hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Donoso Cortés, núm. 58, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—5.376)

Juicio de faltas núm. 208. — Francisco Forriol Rosique, hijo de Sotero y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle de Rosique, núm. 11, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa y malos tratos, contra el mismo.

(B.—5.375)

Juicio núm. 329. — Fidela Fernández Velasco, de veintinueve años de edad, soltera, hija de Fidel y de Manuela, natural de Madrid, domiciliada últimamente en esta capital, calle de Feijóo, núm. 11, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a satisfacer las responsabilidades que la fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos.

(B.—5.395)

Juicio núm. 799. — Saturnino Cristóbal Carretero, de treinta y nueve años de edad, casado, domiciliado últimamente

en esta capital, calle de Atocha, núm. 42, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones.

(B.—5.394)

Juicio núm. 456. — Eduardo Fontal Estévez, de treinta y un años de edad, soltero, hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Villagarcía de Arosa, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Lista, 72, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones.

(B.—5.393)

Juicio núm. 559. — Trinidad Planells, de veintisiete años de edad, casada, hija de Luis y de María, natural de Valencia, domiciliada últimamente en esta capital, Corredera Baja de San Pablo, número 49, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que la fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones.

(B.—5.392)

Juicio núm. 711. — Carmelo Sánchez Casado, de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Julio y de Emilia, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en esta capital, plaza Matute, núm. 11, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto.

(B.—5.391)

López García (Angeles), de cuarenta años de edad, casada, hija de Julián y de Manuela, natural de Astorga, domiciliada últimamente en esta capital, calle de Santa Lucía, núm. 15, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra la misma.

(B.—5.390)

Juicio de faltas núm. 351, de 1950. — Jiménez Manzano (Concepción), de ocho años, hija de Diego y de Petra, domiciliada últimamente en las cuevas del Cerro del Pimiento, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 27 de octubre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Presentación López Vázquez, debiendo verificarlo acompañada de su representante legal.

(B.—5.389)

Juicio núm. 475. — Encarnación Molina González, de veinticinco años de edad, soltera, hija de Francisco y de Ramona, natural de Daimiel (Ciudad Real), y domiciliada últimamente en esta capital, calle de Pajarica, núm. 7, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de los de esta capital, a fin de hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio de faltas seguido contra la misma por daños.

(B.—5.396)

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas seguido por hurto, contra María López Prieto, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey,

número 17, el día 28 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a María López Prieto, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.479)

En el juicio de faltas seguido por estafa, contra José Miguel Moya, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 28 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Miguel Moya, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.478)

En el juicio de faltas seguido por lesiones, contra Ezequiel Pascual Navalón, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 28 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente y a Manuel Rodríguez Arias, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—5.477)

En el juicio de faltas seguido por hurto, contra Gregorio Oco Contreras, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 28 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente y a Vicente Muñoz Cerro y Romualdo López Fernández, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—5.476)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 553, de 1948, seguidos por estafa, contra Miguel González Abello, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—4.358)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en el juicio núm. 573, seguido por lesiones, contra Juan Humanes Rodríguez, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—5.366)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 69, de 1950, seguidos por escándalo, contra Ignacio Cano Martínez, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las res-

ponsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—5.367)

**JUZGADO NUMERO 20**

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal del Juzgado núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 117, de 1950, contra Manuel Domínguez Rodríguez, por lesiones, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 20 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—3.612)

(B.—5.399)

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal del Juzgado núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 71, de 1950, contra Angela Pérez Ruiz, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 20 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—3.611)

(B.—5.398)

**Sociedad Madrileña de Tranvías****(En liquidación)**

De conformidad con los artículos 10 y siguientes de sus Estatutos y las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad Madrileña de Tranvías, a las doce horas del día 30 de septiembre, en su domicilio social de Magallanes, 1. Si el número de acciones representadas no fuera suficiente para celebrarla en primera convocatoria, se cita en segunda para las doce y treinta del mismo día.

Constituirá el Orden del día de la reunión la notificación a los señores accionistas de la situación de cuentas de la Sociedad al 31 de agosto de 1950 y el estado de la liquidación.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones, antes del día 25, en la Caja Social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, en Madrid; Banque de Paris et de Pays Bas y Banque Industrielle Belge, en Bruselas, los cuales proveerán de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1950.—  
La Comisión liquidadora.

(A.—14.068)

**Compañía Peninsular de Comercio, S. A.****MADRID**

Se convoca para el día 30 de septiembre de 1950, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle de Ruiz de Alarcón, número 14, primero izquierda, a Junta general ordinaria, para examinar y aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1949-50; aprobar las gestiones del Consejo, y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos de la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1950.—  
El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—14.060)

**IMPRESA PROVINCIAL****PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52****TELEFONO 25 32 02**